

CONOZCA SUS DERECHOS

The McKinney-Vento Act



¿Su familia está quedándose temporalmente en

- la casa o apartamento de otra persona por pérdida de vivienda, dificultades económicas u otra razón similar?
- un hotel o motel?
- un albergue o refugio?
- un automóvil, un parque, un campamento, un edificio abandonado, u otro espacio inadecuado?

¡El enlace del programa para los estudiantes sin domicilio en el distrito escolar local posiblemente puede ayudar!

Si su familia está quedándose en estas situaciones, sus hijos tienen el derecho de recibir servicios y apoyos extras en la escuela bajo la ley federal McKinney-Vento Homeless Assistance Act. Estos derechos incluyen el derecho de:

- Quedarse en la misma escuela, aunque se muden, y recibir transporte gratuito de ida y vuelta a esa escuela cuando sea mejor para ellos y su educación
- Inscribirse inmediatamente, aunque no tengan los documentos generalmente requeridos para la inscripción
- Recibir comida gratis en la escuela
- Formar conexiones para que sus hijos menores puedan recibir servicios de la educación preescolar
- Recibir ayuda en planear para asistir a la universidad para los estudiantes al nivel preparatorio
- Recibir ayuda para establecer conexiones con grupos comunitarios para ayuda con otras necesidades



Por favor contacte al enlace para el programa para los estudiantes sin domicilio para determinar si su hijo/a es elegible.



Jenny Le Sage, Radnor Township School District Homeless Liaison

610-688-8100

jenny.lesage@rtsd.org

Si no puede comunicarse con el enlace, por favor contacte al Coordinador Estatal del Programa de la Educación para Los Sin Domicilio "McKinney-Vento":

schoolhouseconnection.org/homeless-directory/

